

critérios de lo psíquico – criteria of the psychic

Authored by
memjavad

November 27, 2025

RECOMMENDED CITATION

memjavad (2025). *critérios de lo psíquico – criteria of the psychic*. Spanish Psychological Databases. Retrieved from <https://spanish.arabpsychology.com/?p=6298>

Criterios de lo Psíquico

Campos Disciplinarios Primarios: Filosofía de la Mente, Psicología Descriptiva, Fenomenología.

1. Definición y Problema Fundamental

El concepto de **criterios de lo psíquico** se refiere al conjunto de principios o características esenciales utilizados para establecer una distinción clara y rigurosa entre los fenómenos mentales (psíquicos) y los fenómenos materiales (físicos). Este problema es fundamental en la filosofía de la mente y la psicología desde la antigüedad, ya que determinar qué constituye un acto mental define el objeto de estudio de estas disciplinas. La búsqueda de un criterio unívoco surge de la necesidad de clasificar las experiencias internas (pensamientos, deseos, percepciones) de manera que puedan ser diferenciadas sistemáticamente de los objetos o procesos externos que carecen de vida consciente o subjetividad.

La formulación clásica del problema requiere identificar una propiedad intrínseca que sea poseída por todos los actos de la conciencia y que, simultáneamente, esté ausente en todos los objetos extensos o procesos físicos. Si tal propiedad existe, serviría como el marcador ontológico y epistemológico definitivo para demarcar el reino de lo mental. La dificultad reside en que, aunque la distinción parece intuitiva en el nivel de la experiencia cotidiana, su definición filosófica precisa ha eludido el consenso, llevando a la propuesta de múltiples criterios a lo largo de la historia.

Este debate no es meramente taxonómico, sino que tiene profundas implicaciones para el **problema mente-cuerpo**. Si se encuentra un criterio absoluto, se refuerzan las posturas dualistas o, al menos, las posturas que defienden una irreductibilidad ontológica de lo mental. Por el contrario, si los criterios resultan ser difusos o reductibles a procesos físicos, se abren las puertas a interpretaciones materialistas o funcionalistas de la mente. Por lo tanto, establecer los criterios de lo psíquico es un paso crucial en la articulación de cualquier teoría coherente sobre la naturaleza de la realidad y la conciencia.

2. La Distinción entre Fenómenos Psíquicos y Físicos

Tradicionalmente, la filosofía ha contrapuesto los fenómenos psíquicos y físicos basándose en varias características fenomenológicas. Los fenómenos físicos son aquellos que poseen extensión espacial, son perceptibles de manera intersubjetiva y pueden ser descritos objetivamente con independencia del observador. Por ejemplo, el color de una mesa, el sonido de una campana, o la temperatura de un objeto, cuando son considerados como atributos del objeto mismo, son fenómenos físicos.

En contraste, los fenómenos psíquicos, o actos mentales, son caracterizados por su **subjetividad inherente** y su falta de localización espacial. Son experimentados exclusivamente por el sujeto

que los posee; una creencia, una duda o un sentimiento de alegría no tienen dimensiones métricas ni son accesibles directamente a otros observadores. Aunque un fenómeno psíquico puede referirse a un fenómeno físico (por ejemplo, el acto de percibir la mesa), el acto de percepción en sí mismo es inespacial y privado. Esta distinción es fundamental para la psicología descriptiva, que busca analizar la estructura de estos actos internos.

La dificultad para mantener esta distinción estricta surge cuando se considera la relación causal entre ambos tipos de fenómenos. Las sensaciones (fenómenos psíquicos) son causadas por estímulos externos (fenómenos físicos), y las decisiones mentales (psíquicas) pueden llevar a acciones corporales (físicas). No obstante, el criterio de lo psíquico busca aislar la cualidad esencial que diferencia la experiencia interna de la materia inerte, independientemente de su interacción causal.

3. Criterios Históricos Clave (Brentano y la Intencionalidad)

El criterio más influyente y sistemáticamente desarrollado en la historia moderna para distinguir lo psíquico de lo físico es la **Intencionalidad**, propuesto por el filósofo y psicólogo austriaco Franz Brentano en su obra fundamental *Psicología desde un punto de vista empírico* (1874). Brentano postuló que todos los fenómenos psíquicos, y solo ellos, están caracterizados por lo que él llamó "inexistencia intencional" o "referencia a un contenido". Esto significa que todo acto mental está inherentemente dirigido o se refiere a un objeto, sea este real o irreal.

Según Brentano, el acto de juzgar es siempre juzgar **algo**; el acto de desear es desear **algo**; el acto de percibir es percibir **algo**. Esta relación intrínseca de "ser acerca de" un objeto es lo que define la esencia de la mente. Los fenómenos físicos, por el contrario, carecen de esta propiedad de dirección o referencia intrínseca. Una roca o un sonido físico no son "acerca de" nada; simplemente existen. La intencionalidad, por lo tanto, se convierte en el "sello distintivo de lo psíquico", un concepto que más tarde sería adoptado y transformado por la [Fenomenología](#) de Edmund Husserl.

Este criterio fue revolucionario porque ofreció una base no espacial y no sustancial para la definición de la mente, superando las limitaciones del dualismo cartesiano clásico. Al centrarse en la estructura relacional del acto mental, la intencionalidad permitió el desarrollo de una psicología que se enfocaba en la descripción de las experiencias tal como se presentan, en lugar de intentar reducirlas inmediatamente a causas fisiológicas o materiales. Es importante notar que la intencionalidad no implica que el objeto referido deba existir en la realidad externa, sino que el acto mental posee ese objeto internamente como su contenido.

4. Otros Criterios Propuestos

Aunque la intencionalidad domina gran parte de la tradición continental, otros criterios han sido

propuestos, a menudo en el contexto de la tradición analítica o para complementar las insuficiencias percibidas en el criterio brentiano. Estos criterios se centran generalmente en la naturaleza cualitativa o la accesibilidad del fenómeno.

La Conciencia o Apercepción: Este criterio postula que un fenómeno es psíquico si el sujeto es consciente de él de manera directa e inmediata. Los actos mentales son aquellos que son intrínsecamente conocidos por el agente que los experimenta, sin necesidad de inferencia. Aunque este criterio es intuitivamente fuerte, se enfrenta a problemas con los fenómenos mentales inconscientes o subconscientes, cuya existencia es ampliamente aceptada en la psicología moderna.

La Posesión de Qualia: Los qualia (plural de *quale*) son las cualidades intrínsecamente subjetivas y fenoménicas de una experiencia, como "lo que se siente" al ver el color rojo o al sentir dolor. Este criterio argumenta que solo los fenómenos psíquicos poseen esta naturaleza cualitativa, siendo irreducibles a descripciones físicas o funcionales. La existencia de qualia es a menudo utilizada para argumentar contra el materialismo reduccionista, aunque su definición precisa y su papel causal siguen siendo objeto de intenso debate.

Inextensión e Indivisibilidad: Siguiendo la tradición cartesiana, algunos filósofos mantienen que la falta de extensión espacial y la indivisibilidad son criterios definitorios. Mientras que la materia puede dividirse y localizarse, un pensamiento o una emoción no pueden ser cortados por la mitad ni se les puede asignar coordenadas espaciales precisas. Aunque este criterio es útil, puede ser visto como una consecuencia de la naturaleza psíquica más que como su causa definitoria.

5. Implicaciones Epistemológicas y Metafísicas

La adopción de un criterio específico para lo psíquico tiene consecuencias directas en la epistemología, es decir, en cómo conocemos la mente. Si se acepta el criterio de la conciencia, el método primario de conocimiento de la mente es la introspección o la auto-observación. La mente se convierte en una esfera privada, donde el acceso es privilegiado y directo solo para el sujeto experimentador. Esto plantea el desafío de cómo podemos obtener conocimiento confiable sobre las mentes de los demás (el problema de las otras mentes).

Si, por otro lado, se prioriza la intencionalidad, el estudio de la mente se centra en el análisis de las estructuras de referencia y significado. Esto favorece un enfoque fenomenológico o lingüístico, donde la mente es accesible a través del análisis de su contenido y su dirección hacia el mundo, permitiendo una mayor objetividad en la descripción de las vivencias intencionales, aunque no necesariamente en sus qualia subyacentes. El criterio seleccionado, por ende, dicta la metodología de investigación en psicología y filosofía.

Metafísicamente, el criterio de lo psíquico informa directamente las posturas sobre la naturaleza de la realidad. Si el criterio es puramente subjetivo (como los qualia), se argumenta a favor de

alguna forma de dualismo de propiedades, donde lo mental es una propiedad fundamental e irreductible de ciertos sistemas. Si el criterio es funcional o relacional (como la intencionalidad, interpretada funcionalmente), se facilita la integración de lo mental dentro de un marco materialista más amplio, donde la "psique" es vista como un conjunto de procesos complejos de procesamiento de información.

6. El Debate Contemporáneo y el Problema Mente-Cuerpo

En la filosofía de la mente contemporánea, los criterios clásicos enfrentan serios desafíos, particularmente desde el auge de las ciencias cognitivas y la neurociencia. El funcionalismo, una de las corrientes dominantes, argumenta que los estados mentales no deben definirse por su composición interna (psíquica o física) sino por su rol causal y funcional dentro de un sistema. En este marco, el criterio de lo psíquico se desplaza de la cualidad intrínseca (como la intencionalidad o el quale) a la capacidad de desempeñar ciertas funciones, como la representación de información y la regulación del comportamiento.

Otro desafío clave proviene del estudio de los procesos inconscientes. Si existen actos mentales que carecen de conciencia explícita (como los procesos automáticos de toma de decisiones o la memoria implícita), entonces el criterio de la conciencia resulta ser insuficiente para abarcar la totalidad de lo psíquico. Esto ha llevado a algunos pensadores a reexaminar la intencionalidad, buscando formas de aplicarla a procesos subpersonales o no conscientes, mientras que otros han argumentado que solo la conciencia fenoménica propiamente dicha debe considerarse el verdadero dominio de lo psíquico.

El debate moderno sobre los criterios de lo psíquico es, en esencia, una lucha por determinar si la subjetividad y la experiencia cualitativa son fenómenos emergentes y reductibles a la actividad cerebral, o si representan una dimensión fundamental e irreductible de la realidad. La [neurociencia](#), al correlacionar estados mentales con patrones de actividad neuronal, obliga a los filósofos a justificar por qué la mera correlación no implica la reducción, manteniendo viva la necesidad de un criterio robusto que defina la diferencia cualitativa.

7. Críticas y Limitaciones del Criterio Único

Una de las principales críticas a la búsqueda de un criterio único es que todos los criterios propuestos parecen tener contraejemplos o enfrentan el riesgo de circularidad. Por ejemplo, la crítica al criterio de la intencionalidad señala que procesos puramente físicos o artificiales, como los sistemas de control de temperatura o ciertos algoritmos informáticos, pueden exhibir una forma de "dirección" o "referencia" a un objetivo. Si la intencionalidad se interpreta de manera demasiado amplia, deja de ser un criterio exclusivamente psíquico.

Por otro lado, la crítica al criterio de la conciencia o los qualia a menudo se centra en su

inaccesibilidad a la verificación objetiva, lo que dificulta la construcción de una ciencia empírica de la mente. Si lo psíquico se define únicamente por cualidades privadas, la ciencia se ve limitada a la mera descripción fenomenológica, sin poder establecer leyes causales intersubjetivamente válidas. Esta limitación ha impulsado el desarrollo de teorías que buscan "naturalizar" los criterios de lo psíquico, integrándolos en la biología evolutiva o la teoría de la información.

En última instancia, muchos pensadores contemporáneos concluyen que lo psíquico no se define por un solo criterio, sino por un **conjunto de características** que suelen coexistir (intencionalidad, subjetividad, cualia, falta de extensión espacial). La presencia de un "paquete" o *cluster* de estas propiedades en un fenómeno es lo que lo califica como psíquico, aunque la ausencia de una de ellas (como la conciencia en el caso de actos inconscientes) no necesariamente lo excluye del dominio mental.

Lecturas Adicionales

[Franz Brentano](#). *Psicología desde un punto de vista empírico*.

[Intencionalidad](#). Wikipedia.

[Fenomenología](#). Wikipedia.

[Qualia](#). Wikipedia.